



OHL
Servicios-Ingesan



GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-MD-000326



EMAS

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018

Declaración Validada
SES INTERNATIONAL CERTIFICATION
SERVICES-INGESAN, S.A.U.

CONTENIDO

1. OBJETO Y ALCANCE	3
1.1. Objeto	3
1.2. Alcance	3
2. ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	3
2.1. Presentación de la organización.....	3
2.2. Estructura y organigrama.....	5
2.3. Datos e información de Contacto.....	5
2.4. Actividades.....	8
2.5. Riesgos y Oportunidades	9
2.6. Estructura de gestión ambiental de la organización.....	10
3. POLÍTICA AMBIENTAL.....	11
4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	12
5. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	13
5.1. Criterios y metodología de identificación y evaluación	13
5.2. Aspectos ambientales directos	14
6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	17
6.1. Objetivos para el 2016 – 2018.....	17
6.2. Objetivos para el 2019 – 2021.....	24
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	26
7.1. Indicadores básicos: Eficiencia Energética	26
7.2. Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales	30
7.3. Indicadores básicos: Agua.....	33
7.4. Indicadores básicos: Residuos.....	34
7.5. Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad	36
7.6. Indicadores básicos: Emisiones	37
7.7. Comportamiento respecto a las disposiciones legales	40
8. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES.....	40
9. ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	42
9.1. Comunicaciones a los grupos de interés.....	42
10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	43

1. OBJETO Y ALCANCE

1.1. Objeto

La presente declaración ambiental, elaborada y publicada por OHL Servicios - Ingesan, tiene por objeto ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada de la organización en relación con su estructura y actividades, su política y sistema de gestión ambiental, sus aspectos ambientales e impacto ambiental, su programa, objetivos y metas ambientales, su comportamiento ambiental y el cumplimiento por su parte de las obligaciones legales aplicables en materia de ambiente, tal y como se establece Reglamento (CE) No 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009 (Reglamento EMAS) modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

1.2. Alcance

El alcance de la presente declaración ambiental incluye las actividades desarrolladas por OHL Servicios - Ingesan en el ámbito de las siguientes delegaciones:

- Central: C/ CALERUEGA 102-104, 11ª Planta, 28033 Madrid.
- Delegación Este: Ctra. de l'Hopitalet 147-149, 2ª planta, 08940 Cornellà de Llobregat.
- Delegación Sur: AV. REPUBLICA DE ARGENTINA 24, 1ª Planta, 41011 Sevilla.
- Delegación Norte: GRAN VÍA DE DON DIEGO LÓPEZ HARO 33, 5ª Planta 48009 Bilbao.
- Delegación Levante: C/ ANTIGUA SENDA DE SENENT, 8, 1ª Planta, 46023 Valencia.

2. ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. Presentación de la organización

OHL Servicios – Ingesan es una entidad perteneciente al Grupo OHL especializada en el sector de “Facilities Management” que centra su actividad en:

- Servicios a inmuebles: limpieza, mantenimiento integral, estructura de apoyo y gestión de eficiencia energética.
- Servicios de atención a las personas: gestión de residencias, centros de día y centros de acogida. Atención a la dependencia.
- Servicios de gestión sanitaria y socio-sanitaria.
- Servicios urbanos.



Servicio de jardinería UTE SM4

OHL Servicios – Ingesan cuenta una amplia base de clientes públicos y privados y busca la calidad total en la prestación de servicio con una gestión transparente y rigurosa.

OHL Servicios aborda el año 2019 como un año de transición, en el que abandonará las pérdidas incurridas y la destrucción de caja del 2018, para recuperar la senda de la rentabilidad, por medio de:

- Recuperación de márgenes - fin de contratos deficitarios
- Recuperación de déficits/penalizaciones pasadas
- Gestión del cobro activo, por medio las acciones derivadas del comité de deuda
- Optimización inversiones en actividades más tecnificadas

La empresa centrará su foco en las operaciones ordinarias, aplicando el control de riesgos en ofertas, mejorando el control de costes de operación por automatización de procesos, ejerciendo un estricto control presupuestario y transformando la actividad comercial para incrementar la cartera de clientes privados y siguiendo con la evolución del mix de negocio para incrementar su rentabilidad

Adicionalmente, la compañía continuará con su proceso de Transformación Digital, siguiendo con su proceso de renovación e implementación de Herramientas de front&back end, implantando una cultura innovación por medio de grupos de innovación y metodología Scrum, que permitan el análisis nuevos negocios digitales y una organización Agile que responda a la necesidad de responder a los retos futuros.

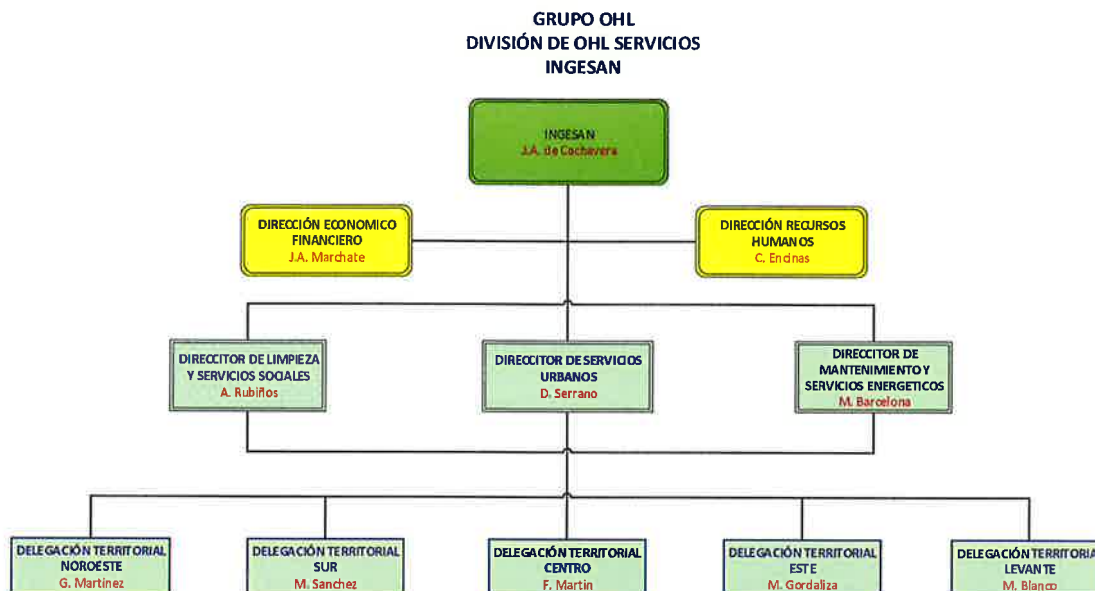
La empresa está certificada conforme a los requisitos de los estándares UNE-EN-ISO 9001 (Nº ES17/22056, válido desde 14/08/17 hasta 14/08/20) y UNE-EN-ISO 14001 (Nº ES17/22055, válido desde 14/08/17 hasta 14/08/20) desde el año 2008, OHSAS 18001 (Nº ES17/22178.30, válido desde 31/08/17 hasta 04/08/20) desde el año 2009, así como UNE-EN-ISO 50001 (Nº ES17/22480, válido desde 23/01/18 hasta 23/11/20) y SA8000 (Nº ES17/22347, válido desde 19/05/17 hasta 10/03/18) desde el año 2013; cumpliendo con los requisitos de las normas internacionales en gestión de Calidad, Ambiente, Energía, Seguridad y Salud Ocupacional y en materia Social.

OHL Servicios – Ingesan dispone de un sistema de trabajo basado en cinco principios fundamentales:

- Formación y motivación continua de nuestro personal.
- Programas de calidad y sistemas de autoevaluación continuos.
- Intercambios de conocimientos entre los diferentes centros donde prestamos servicios.
- Cumplimiento de la normativa técnica y ambiental de aplicación.
- Respeto por el Ambiente.



2.2. Estructura y organigrama



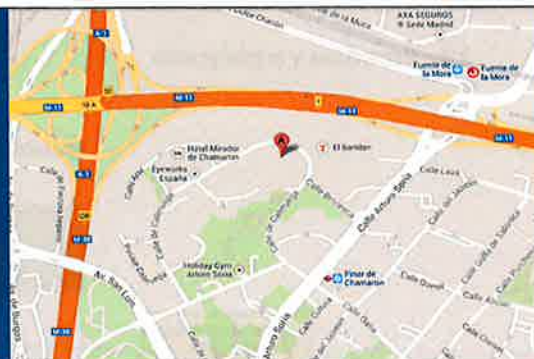
2.3. Datos e información de Contacto

DATOS DE LA EMPRESA			
Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN , S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio Social	PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D		
Población	MADRID- 28046	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943; 0800561262; 4600025375; 4100011010; 4800297742		
Correo electrónico	contratacion@ingesan.es	contratacion.servicios@ingesan.es	
Página Web	www.ingesan.es	www.ohlservicios.com	

En 2018, Ohl Servicios ha mantenido una tendencia de recuperación en el mercado español mientras que ha seguido avanzando en su internacionalización en países como México y Chile.

En lo que a la actividad de la división se refiere, el ejercicio ha servido para consolidar las actuaciones en el área de servicios urbanos, gracias a la incorporación en su cartera de nuevos contratos en ciudades donde no se realizaban trabajos de esta naturaleza: Huelva, Granollers y Bilbao.

Por otra parte, en el ejercicio 2018, la facturación de las áreas de negocio son las siguientes: Limpieza - Sociosanitario 60%, Mantenimiento – Servicios energético 21%, Servicios urbanos – Jardinería 17%.

DATOS DE LA CENTRAL


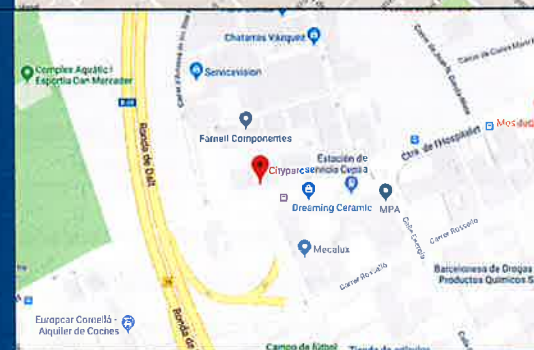
Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/CALERUEGA 102-104,11ª PLANTA	112 D kg CO2/m2 año - 27/06/23	
Población	MADRID- 28033	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943		

DATOS DE LA DELEGACIÓN ESTE

-Ubicación antigua Oficina Delegación Este
C/ Pallars 193, 2ª planta

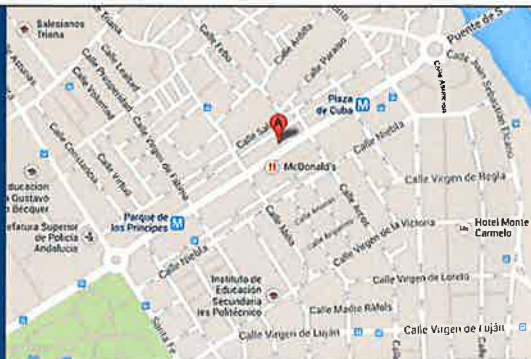


-Nueva ubicación Oficina de la Delegación Este
Citypark Edificio Atenas
Ctra. de L'Hospitalet, 147 y 149, Planta 2ª
08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona)

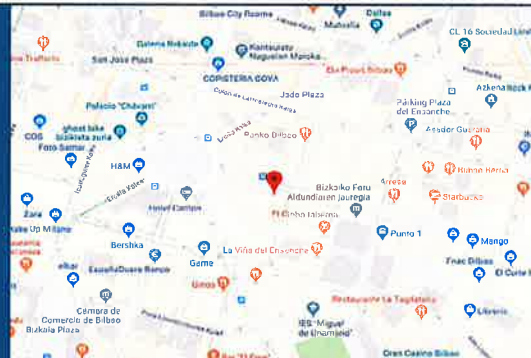


Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Ctra. de L'Hospitalet, 147 y 149, Planta 2ª		
Población	Barcelona - 08005	Provincia	Barcelona
Teléfono	93 224 65 48	Fax	93 485 09 81
NIMA	0800561262		



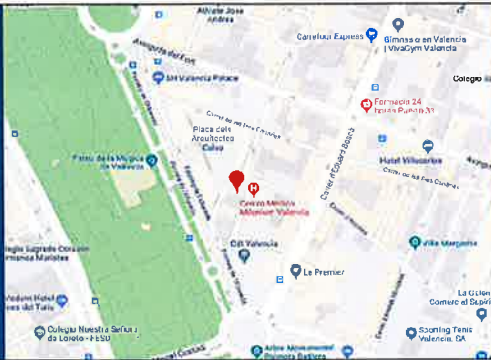
DATOS DE LA DELEGACIÓN SUR


Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Av. Republica de argentina, 24. 1ª planta	72 C kg CO2/m2 año – 29/11/23	
Población	Sevilla 41011	Provincia	Sevilla
Teléfono	95 428 60 71	Fax	95 445 56 10
NIMA	4100011010		

DATOS DE LA DELEGACIÓN NORTE


Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Gran Vía de Don Diego López de Haro, 33		
Población	Bilbao 48009	Provincia	Bilbao
Teléfono	94 401 64 25	Fax	94 416 07 02
NIMA	4800297742		

DATOS DE LA DELEGACIÓN LEVANTE			
Razón Social	OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/ Antigua Senda de Senent 8, 1ª Planta	50 D kg CO2/m2 año – 05/07/23	
Población	Valencia 46023	Provincia	Valencia
Teléfono	96 339 01 83	Fax	96 369 23 23
NIMA	4600025375		



2.4. Actividades

En el marco de la presente declaración ambiental se incluyen las actividades realizadas por OHL Servicios – Ingosan en las delegaciones descritas en el alcance, en concreto:

- Limpieza; “facilities management”
 - Servicios de limpieza de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones.
- Servicio de atención Sociosanitaria
 - Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - Gestión de Pisos Tutelados.
 - Gestión de Residencias de Ancianos y Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la Autonomía Personal.
 - Centros de día para personas dependientes
- Mantenimiento y eficiencia energética
 - Servicios de conservación y mantenimiento de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones tales como: electricidad, fontanería, conducción de agua y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios.
 - Servicio de mantenimiento de alumbrado público e infraestructura urbana.
 - Servicios energéticos.
- Servicios urbanos
 - Limpieza viaria
 - Gestión de residuos (incluye recogida).
 - Mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines.
 - Mantenimiento de áreas infantiles.
 - Mantenimiento de mobiliario urbano.
 - Clasificación y valorización de residuos.
 - Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado
 - Obras ambientales: jardinería, forestal, zonas verdes, deportivas y recuperación de zonas verdes degradadas.
 - Mantenimiento de Parque Infantiles.

Las actividades de OHL Servicios – Ingesan implica las instalaciones, departamentos y personas que trabajan en la empresa, los colaboradores externos contratados y la organización y ejecución de los servicios que realiza.

Uno de los objetivos definidos por OHL Servicios – Ingesan es la sostenibilidad y mejora ambiental, por ello en 2008 implanta la norma de Sistema de gestión ambiental ISO 14001 y para el 2014 inicia los trámites de adhesión al registro EMAS.



Servicio de Limpieza Aeropuerto de Alicante

Principales cifras relevantes en 2018 relacionadas con la actividad de la organización se incluyen en la siguiente tabla

CIFRAS RELEVANTES 2018		
Cifra de negocio	256,02 millones de euros	
Número de empleados	Oficina	Trabajadores
Central y Centro	40	0
Delegación Este	67	1512
Delegación Sur	41	1696
Delegación Norte	32	2772
Delegación Levante	11	1222
TOTALES	17	756
TOTAL DE EMPLEADOS	208	7958
	8166	

Para más información y referencias acerca de las actividades de OHL Servicios - Ingesan, por favor consultar:

- Informe Anual del Grupo OHL: <http://www.ohl.es/media/>
- Página web de la empresa: <http://www.ohlservicios.com/>

2.5. Riesgos y Oportunidades

La identificación de riesgos y oportunidades, OHL Servicios – Ingesan, identifica las amenazas y oportunidades en las operaciones y acciones asociadas, en todas las actividades, para las que hace necesaria la implementación de controles que gestionen dichos riesgos.

La gestión de los riesgos en fase de licitación comprende, la gestión de los riesgos y oportunidades del proyecto, para identificar los riesgos y oportunidades de sus actividades, en él se identifican riesgos relacionados con RRHH, Cliente, empresa saliente, proveedor, socios/UTE's, facturación, oferta, etc. Los evaluadores proponen tanto las medidas mitigadoras que se consideren adecuadas, cuantificando su mitigación con las medidas propuestas como las medidas potenciadoras de oportunidades del proyecto.

En la División de Servicios se ha identificado los riesgos y oportunidades a nivel de la División y según Áreas de Negocio y de aplicación en todos los contratos.

Eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades

Aplicación del procedimiento de diligencia debida de tercera parte e identificación y evaluación del impacto del riesgo en los contratos.

Dotación en Oficina Técnica de herramientas que fortalecen en la fase de Estudio y Ofertas la gestión de riesgos y oportunidades, pudiendo así incorporar información de costes que aseguren la calidad de la oferta e indicadores de limitación de riesgos.

Cada Servicio realiza la identificación y análisis de los riesgos y amenazas propios de su gestión mediante la herramienta de análisis DAFO, para evaluar la situación en la que se encuentra el contrato, mejorando siempre en aquellos aspectos de carácter interno e identificar los aspectos externos que no dependen de la propia gestión.

Las oportunidades de mejora se reflejan en el Programa de Objetivos fijados en materia de calidad, ambiental, energía y sociosanitario, como resultado de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad.

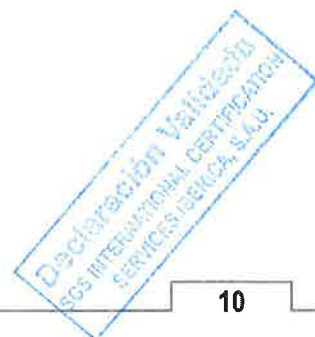
Adicional, se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

1. Fomentar el uso del gestor documental del Grupo OHL (FILENET) para distribución de documentación, difusión de información y almacenamiento del know how de la División.
2. Reforzar la sistemática de recopilación de datos de los consumos de electricidad, agua, combustible, para la mejora continua en medio ambiente y energía, oportunidad ligada al Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa.
3. Implantar el Plan de Calidad y Medio Ambiente reducido para servicios que no cumplen con las características definidas (P-02-ING apartado 2.2 Definición de límites económicos) para aplicar el plan.
4. Mejorar el registro de no conformidades en las áreas de negocio (mantenimiento, limpieza, SSUU, Sociosanitario)
5. Determinar con más grado de detalle la formación que se solicita en los perfiles de puesto con responsabilidades en calidad, medio ambiente y energía, oportunidad ligada al Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa.

2.6. Estructura de gestión ambiental de la organización

OHL Servicios-Ingesan cuenta con un equipo multidisciplinar para el reporte y seguimiento de la información necesaria para llevar a cabo los estudios cualitativos y cuantitativos declarados en la memoria por la organización.

A nivel de Delegación se cuenta con un equipo de gestión de la energía, el cual, mediante figuras representativas de los departamentos de administración, mantenimiento, compras y técnicos de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, se materializa la comunicación de los requisitos de cumplimiento de la memoria que se utilizan para la mejora continua del sistema.



3. POLÍTICA AMBIENTAL**POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE****Grupo OHL**

OHL es una empresa global que trata de crear valor sostenible para los clientes, los inversores y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio realizado por la organización a través de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios y atención socio-sanitaria, desarrollo de infraestructuras y proyectos singulares de desarrollo inmobiliario.

La mejora continua de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados, así como la calidad de nuestros trabajos, la satisfacción de nuestros clientes y el respeto y cuidado del medio ambiente son valores fundamentales de nuestra cultura empresarial.

En este marco, como prueba de los criterios de transparencia que rigen la compañía, la presente política está disponible y se comunica a todos los empleados y partes interesadas de la compañía, permitiendo el establecimiento de objetivos de seguridad y salud, calidad y medio ambiente. Por ello asumimos los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos legales, normativos, contractuales y otros suscritos.
- Proporcionar soluciones a los clientes conformes al marco contractual establecido, aportando nuestra mejor experiencia y así generando confianza y fidelidad.
- Procurar condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevenir los daños y el deterioro de la salud física, mental y social de los trabajadores, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos existentes en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
- Optimizar el consumo de los recursos materiales, energéticos e hídricos; impulsar la utilización de energías limpias y eficientes, así como de productos y servicios que contribuyan al progreso de la economía circular. Gestionar los residuos, los vertidos y las emisiones a la atmósfera; en especial, los gases de efecto invernadero, como principal origen del Cambio Climático. Reducir la afección a la biodiversidad, a los ecosistemas y a sus servicios, mediante prácticas de conservación y restauración ecológica.
- Preservar y promover la actividad socioeconómica local. Resguardar y poner en valor los intereses de las comunidades locales y sus activos histórico-artísticos y arqueológicos.
- Funcionar de forma eficaz, eficiente y segura, con adaptación a los cambios y mejora continua en el desempeño y en la gestión para el progreso del negocio.
- Desarrollar las competencias de los empleados, fomentando su implicación y compromiso.
- Facilitar la información oportuna a los grupos de interés pertinentes, la comunicación bidireccional y las alianzas estratégicas, y así avanzar en los compromisos compartidos.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores conforme al marco regulatorio que sea de aplicación a cada uno de los proyectos o servicios.

Aprobada por el Comité de Dirección en su sesión de 27 de diciembre de 2018

**OHL**

Diciembre 2018



4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de OHL Servicios - Ingesan, consciente de las implicaciones que tiene el proceso de sus actividades y su contribución al desarrollo sostenible, muestra su compromiso con sus Clientes, la Sociedad y el Ambiente, poniendo los medios necesarios para desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental que permita garantizar, de forma documentada, el cumplimiento de los requisitos de la legislación ambiental aplicable y los principios de su política y objetivos ambientales, consistentes en la prevención de la contaminación y la protección y mejora del ambiente.



El Sistema de Gestión Ambiental de OHL Servicios - Ingesan está certificado desde el año 2008 según la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 (Nº ES17/22055, válido desde 14/08/17 hasta 14/08/20) y UNE-EN-ISO 50001 (Nº

ES17/22480, válido desde 23/01/18 hasta 23/11/20) desde 2013. Además, el Sistema de Gestión ambiental de OHL Servicios - Ingesan está integrado con el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 (Nº ES17/22056, válido desde 14/08/17 hasta 14/08/20) e interactúa con otros Sistemas de Gestión de OHL Servicios - Ingesan en otras materias como Energía, Servicios de ayuda a domicilio UNE-EN 158301 (Nº ES17/22057, válido desde 10/08/17 hasta 10/08/20), Inspección y mantenimiento de parques infantiles UNEEN 1176-7 (Nº ES18/64309, válido desde 24/04/18 hasta 24/08/21) y Seguridad y Salud Ocupacional.

El Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente de OHL Servicios – Ingesan se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los Procesos más significativos para la correcta gestión de la Calidad y Ambiente, estableciendo su secuencia e interacciones.
- Uso de criterios y métodos de control necesarios para medir su eficacia y eficiencia.
- Identificación del contexto y de los riesgos y oportunidades relacionados con la actividad y con el ambiente.
- Disponibilidad de los recursos e información necesaria para apoyar la correcta ejecución y seguimiento de los procesos y la gestión de los riesgos.
- Identificación, actualización y registro de los aspectos ambientales generados por las actividades, productos y servicios desarrollados en OHL Servicios – Ingesan.
- Identificación, actualización y registro de los requisitos legales y normativos aplicables a las actividades desarrolladas por OHL Servicios – Ingesan, que permita garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Implantación de un control operacional para aquellas actividades que pueden tener un impacto negativo sobre el ambiente y sobre las que están sujetas a requisitos legales.
- Identificación de posibles situaciones de emergencia con incidencia ambiental, con planes de prevención y control.
- Medición, seguimiento y análisis de los procesos y los riesgos e implantación de las acciones necesarias para alcanzar los Resultados Planificados y la Mejora Continua.



Servicio de Limpieza viaria UTE RM2

Dentro de la organización, las responsabilidades en relación con el Sistema de Gestión se encuentran definidas y documentadas, siendo el Comité de Calidad y Ambiente del Grupo OHL el máximo órgano ejecutivo en estas materias. Dicho Comité está constituido por los máximos responsables de todas las divisiones operativas y direcciones corporativas implicadas. Así, el compromiso con la calidad y el respeto al ambiente está integrado en la estructura de gobierno.

Por tanto, el Plan de Gestión de Ambiente de cada contrato, centro o servicio establece los recursos y controles necesarios para el seguimiento de los aspectos ambientales y el cumplimiento de la normativa respondiendo a los requisitos y directrices establecidas en el Sistema de Gestión. Asimismo, se valoran las potenciales situaciones de emergencia que pueden llevar asociados daños al entorno y se elaboran los correspondientes planes de emergencia.

Además, OHL Servicios - Ingesan define y mantiene al día un sistema de evaluación de proveedores y subcontratistas que permite controlar los productos y a las empresas durante el proceso de contratación-compra para asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los niveles de Calidad y de respeto al Ambiente exigidos.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

5.1. Criterios y metodología de identificación y evaluación

Para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los diferentes ámbitos, proyectos y contratos de OHL Servicios - Ingesan se siguen los criterios, la metodología y las responsabilidades establecidos por el Procedimiento MS-GR-IMS-GP-014 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales" del Grupo OHL.

Cada centro de trabajo o contrato dispone de una identificación de aspectos ambientales específica. En la identificación se incluyen todas las unidades del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Para la identificación de aspectos se consideran las siguientes situaciones:

1) Generación:

- a) Directa: Los derivados directamente de las actividades de obra.
Ejemplo. Asociado al desarrollo del servicio se generan residuos de productos, consumo de combustible de la maquinaria empleada o polvo generado en los procesos.
- b) Indirecta: Las afecciones asociadas a la actividad de obra.
Ejemplo. Asociado al desarrollo del servicio, tendremos el transporte de material que genera emisiones en el desplazamiento.

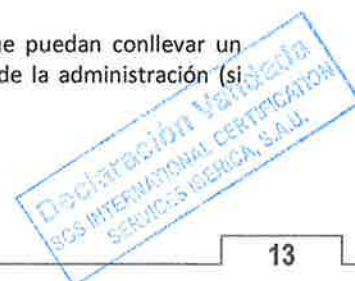
2) Condiciones de las operaciones:

- a) Normales: trabajos rutinarios y frecuentes.
- b) Anormales: trabajos no rutinarios, puntuales, no frecuentes o de periodicidad prolongada y de arranque de la instalación
- c) De emergencia

3) Temporalidad:

- a) Actividades pasadas realizadas o no realizadas por OHL Servicios
- b) Actividades presentes
- c) Actividades futuras

Además, se consideran aspectos ambientales asociados a posibles incidentes, que puedan conllevar un daño al entorno, y los aspectos ambientales asociados a requisitos del cliente o de la administración (si procede).



Los resultados de la Identificación de Aspectos Ambientales se registran y revisan periódicamente o ante cambios relevantes.

Posteriormente, los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar los que son significativos y deben atenderse como prioritarios.

En OHL Servicios se evalúan los aspectos ambientales mediante la evaluación de sus impactos asociados. Se identifican los impactos y se determina la significatividad. Cuando el impacto resulte "SIGNIFICATIVO", el aspecto del que procede el impacto se considera "SIGNIFICATIVO" y debe conllevar la definición e implantación de un control de las actividades (control operacional) que lo generan.



Servicio de Limpieza de playas Isla Cristina

La metodología de cálculo a aplicar sobre los valores de los criterios de evaluación de aspectos ambientales se caracteriza por proporcionar resultados coherentes y minimizar la subjetividad en el proceso, de modo que se obtenga el mismo resultado al aplicar la metodología.

El valor final del aspecto se determina por medio del producto de los valores parciales de cada criterio de evaluación para el aspecto evaluado (gravedad de las consecuencias x frecuencia de ocurrencia).

Los criterios de significancia: Una vez conocida la significancia, hay que determinar las medidas necesarias para controlar, eliminar o reducir los impactos ambientales adversos, se establecen en base a las Políticas, los Compromisos, los Planes y los Objetivos en vigor.

Si todos los aspectos resultan "significativo" o "no significativo", se establecerán medidas de control operacional de, al menos, el 10% de los aspectos que obtuvieron el valor más alto, redondeando siempre al alza.

OHL Servicios - Ingesan ha agrupado los aspectos ambientales identificados en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS DE ASPECTOS AMBIENTALES:	
Consumos	CON
Vertidos líquidos	VER
Emisiones a la atmósfera	EMI
Generación de residuos	RES
Aspectos derivados de situaciones de emergencia	EM

5.2. Aspectos ambientales directos

Se entiende por aspecto ambiental directo todo aquel sobre el que OHL Servicios – Ingesan tiene control directo para su gestión y producido por la propia actividad.

Los aspectos ambientales han sido identificados y evaluados en los distintos centros de trabajo según el procedimiento de identificación y evaluación establecido para cada centro. La información de aspectos ambientales se publica en el apartado **Aspectos ambientales significativos** de la Revisión por la Dirección del año 2018 de OHL Servicios-Ingesan.

Declaración Verificada
 por Interventor Certificado
 Servicios-Ingesan S.L.U.

En la tabla siguiente se muestran los aspectos ambientales directos significativos asociados a las Delegaciones de OHL Servicios - Ingesan, junto con la naturaleza de los impactos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CONTROL DEL ASPECTO	INFLUENCIA DE OHL SERVICIOS - INGESAN
CON-01	Consumo de Agua	Cliente	La significancia de este aspecto viene dada por consumos generados durante el desarrollo de las actividades, principalmente en el área de negocio de Limpieza. Los consumos de oficina también se valoran y se aplican medidas de eficiencia en el consumo tanto en actividades como en oficina.
CON-02	Consumo de Materiales	OHL Servicios	El consumo de materiales para la realización de las actividades de OHL Servicios-Ingesan se considera un aspecto significativo debido al volumen con el que se presta servicio.
CON-03	Consumo de energía eléctrica de red de distribución	Cliente / OHL Servicios	El consumo de energía eléctrica procede principalmente de las oficinas, desde donde se gestionan los servicios, realizándose seguimiento de los mismos.
CON-04	Consumo de energía de combustibles fósiles	OHL Servicios	El consumo de combustibles proveniente de los vehículos asociados a las actividades, en las que se realiza un seguimiento por delegación para implementar acciones que reduzcan el impacto ambiental.
EMI-02	Gases de efecto invernadero (GEI) – Protocolo de Kioto	OHL Servicios	En la organización se utilizan productos y maquinaria que producen Gases de Efecto Invernadero a valorar, principalmente en las actividades de mantenimiento.
EMI-04	Energía Acústica y vibraciones	OHL Servicios	En el área de negocio de servicios urbanos se utiliza maquinaria que genera altos dB, siendo también significativo debido a la legislación aplicable.
EMI-05	Gases que reducen la capa de ozono (Protocolo de Montreal)	OHL Servicios	Aspecto significativo que proviene de fuentes como los sistemas de climatización o transformadores eléctricos, producto de las actividades de mantenimiento.
EMI-06	Gases no contemplados en los anteriores	OHL Servicios	Este aspecto se encuentra asociado a CON-04, ya que la combustión en los vehículos es la fuente de estos gases.
RES-02	Generación de residuos peligrosos	OHL Servicios	Aspecto incluido como significativo ya que en nuestras actividades se generan cantidades importantes de residuos peligrosos que se gestionan debidamente.
RES-03	Generación de residuos urbanos no	OHL Servicios	En las actividades de OHL Servicios-Ingesan se generan residuos urbanos no peligrosos en los

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CONTROL DEL ASPECTO	INFLUENCIA DE OHL SERVICIOS - INGESAN
	peligrosos		cuales se debe aplicar una correcta gestión de los mismos.
RES-08	Plástico	OHL Servicios	Parte de los productos utilizados, principalmente en la actividad de limpieza, se encuentran envasados en recipientes plásticos, teniendo que realizar una correcta gestión en cuanto a los residuos plásticos.
EM07	Fallos de equipos y maquinarias	OHL Servicios	Se consideran aquellos equipos y maquinarias que pueden afectar al servicio si estos no tienen un correcto funcionamiento, pudiendo provocar situaciones de emergencia.

Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que, como consecuencia de las actividades de la organización, pueden producir impactos sobre los que la organización no tiene control pleno de la gestión. Se utiliza la misma metodología para la identificación y evaluación que en los aspectos directos.

En la siguiente tabla se muestran los aspectos ambientales indirectos significativos asociados a OHL Servicios - Ingesan, junto con la naturaleza de los impactos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	ACTIVIDAD ASOCIADA	IMPACTO AMBIENTAL
EMI-02	Emisión a la atmosfera (gases de combustión de vehículos con motor de explosión, partículas sólidas, líquidas, vapores o gases)	Proveedores y Subcontratista	• Contaminación del aire de bajo nivel. • Efecto invernadero y cambio climático. • Disminución de la capa de ozono. • Efectos en la salud de las personas. • Efecto en el ambiente. • Lluvia ácida. • Efectos en las edificaciones y urbanismo.
RES-13	Generación de residuos proveniente del mantenimiento de la flota de vehículos de renting.	Limpieza, mantenimiento, sociosanitario y servicios urbanos.	• Ocupación y contaminación del suelo. • Malos olores. • Impacto paisajístico.

6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los objetivos se establecen y revisan para cada una de las funciones y niveles relevantes de la organización, teniendo en consideración los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales, los requisitos legales y administrativos aplicables, las opciones tecnológicas, el punto de vista de las partes interesadas y el comportamiento ambiental de acuerdo con los compromisos de prevención de la contaminación, cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos y mejora continua establecidos en la Política de Prevención de Riesgos Laborales, Ambiente y Calidad de OHL Servicios – Ingesan. Todos los objetivos son comunicados al personal, realizando un seguimiento de los mismos según una periodicidad establecida (mínima semestral).

Para su logro y consecución se definen una serie de metas ambientales, detalladas y cuantificadas, los medios y recursos, así como un cronograma de plazos.

Para su logro y consecución se definen una serie de metas ambientales, detalladas y cuantificadas, los medios y recursos, así como un cronograma de plazos.

6.1. Objetivos para el 2016 – 2018

OBJETIVO 1 MA	
DISMINUIR EN UN 1% EL RATIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	
METAS	1. Reducir en 1 % el consumo de combustible en las furgonetas en la delegación Sur y Norte. 2. Reducir en 2% el consumo de combustible en las furgonetas en la Central y Este. 3. Reducir en 2% los consumos de combustible en la flota de turismos.
PLAZOS	Del 01/01/2016 al 31/12/2018
INDICADOR	Variación del consumo de combustible en GJ consumido durante el año anterior respecto al número de tarjetas de empleados a tiempo completo (FTE) en OHL Servicios-Ingesan. $\left[\frac{\left(\frac{GJ}{n^{\circ} \text{ tarjetas}} \right)_{\text{año 1}} - \left(\frac{GJ}{n^{\circ} \text{ tarjetas}} \right)_{\text{año 2}}}{\left(\frac{GJ}{n^{\circ} \text{ tarjetas}} \right)_{\text{año 2}}} \right] \geq 1\%$
Seguimiento	

1. Reducir en 1 % el consumo de combustible en las furgonetas en la delegación Sur y Norte.

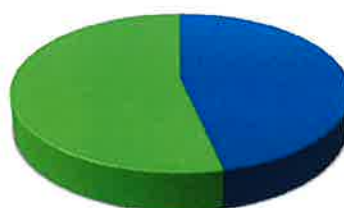
Se evidencia un descenso del consumo de combustible por tarjetas de vehículos durante en el ejercicio del año 2018 en la Delegación Norte, siendo este ahorro del 11,40%, cumpliéndose el objetivo en este caso.

En el caso de la Delegación Sur, ha habido un aumento notorio del consumo de combustible y del número de tarjetas asociadas a los vehículos, debido a ampliación de negocio y aumento de adjudicaciones. La adjudicación conlleva un extra de desplazamientos a parte del desarrollo normal de la gestión, por lo que el objetivo no se ha cumplido y en relación hemos consumido un 15,33% más.

INDICADOR		1. Reducir en 1 % el consumo de combustible en la delegación Norte			
Delegación Norte		2016	2017	2018	Resultado
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	2.676,46	3.825,69	3.716,83	23,22%
CIFRA B	Tarjetas combustible	48	49	62	
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/nº tarjetas Delegación)	55,76	78,08	59,95	

INDICADOR		1. Reducir en 1 % el consumo de combustible en la delegación Sur			
Delegación Sur		2016	2017	2018	Resultado
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	4.164,81	6.960,51	7.610,93	1,49%
CIFRA B	Tarjetas combustible	79	100	111	
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/nº tarjetas Delegación)	52,72	69,61	68,57	

GJ/nº tarjetas



■ Norte ■ Sur

Se evidencia una mejor gestión del combustible en los vehículos en la delegación norte en

comparación con la delegación sur, siendo la relación entre GJ y nº de tarjetas un 14% mayor en la delegación sur.

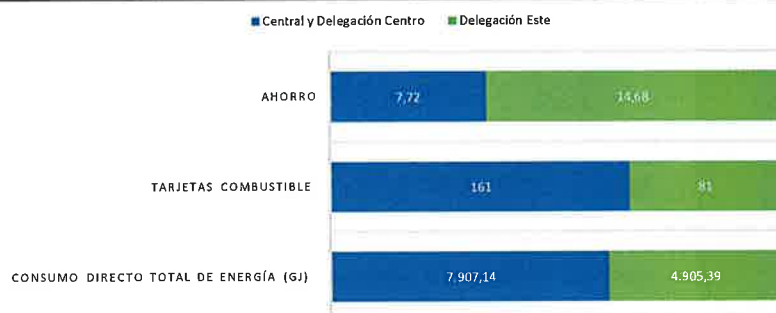
2. Reducir en 2% el consumo de combustible en Central, Delegación Centro y Delegación Este.

Se evidencia un aumento del consumo de combustible ya que en el ejercicio del año 2018 aumentó la flota de vehículos tanto en central como en delegación centro, aunque relacionando consumo con flota este indicador refleja que ha habido un ahorro por vehículo de un 7,72%.

INDICADOR		2. Reducir en 2% el consumo de combustible en la delegación Centro y en Central.			
Central y Delegación		2016	2017	2018	Resultado
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	4.600,37	6.918,44	7.907,14	7,72%
	Tarjetas combustible	124	130	161	
	Relación (GJ/nº tarjetas Delegación)	37,10	53,22	49,11	

En la Delegación Este disminuyó el consumo y el número de vehículos con respecto al año anterior, siendo la relación entre estos dos valores de 60,56 GJ/nº tarjetas, evidenciándose una mejora de la eficiencia en el consumo de los vehículos y trayectos pertenecientes a la Delegación Este.

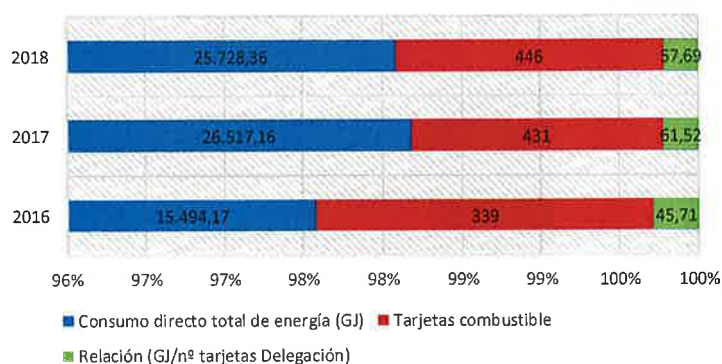
INDICADOR		2. Reducir en 2% el consumo de combustible en la delegación Este			
Delegación Este		2016	2017	2018	Resultado
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	4.052,54	6.388,21	4.905,39	14,68%
	Tarjetas combustible	88	90	81	
	Relación (GJ/nº tarjetas Delegación)	46,05	70,98	60,56	



3. Reducir en 2% los consumos de combustible en la flota.

La tabla de consumos totales a nivel nacional muestra una mejora de la eficiencia en la conducción de un 6,24%, haciendo que este objetivo a nivel general se cumpla. Se verifica la eficacia de la formación en buenas prácticas de conducción responsable.

INDICADOR		3. Reducir en 2% los consumos de combustible en la flota.			
Total		2016	2017	2018	Resultado
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	15.494,17	26.517,16	25.728,36	6,24%
	Tarjetas combustible	339	431	446	
	Relación (GJ/nº tarjetas Delegación)	45,71	61,52	57,69	



OBJETIVO 2 MA	
DISMINUIR EN UN 1% EL RATIO DE CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DELEGACIÓN CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	
METAS	1. Disminuir en un 1% el ratio de consumo de energía eléctrica por delegación con respecto al año anterior. 2. Impartir 2 talleres de sensibilización sobre el uso responsable de la energía eléctrica en cada una de las delegaciones. 3. Solicitar al menos dos veces a los empleados su colaboración en propuestas de reducción para el ahorro de energía.
PLAZOS	1. Del 01/01/2018 al 31/12/2018
INDICADOR	Variación del consumo de energía eléctrica (MWh) durante el año respecto al número de empleados equivalentes al tiempo completo (FTE) de OHL Servicios-Ingesan. $\left[\frac{\left(\frac{MWh}{n^{\circ} \text{ empleados}} \right)_{\text{año1}} - \left(\frac{MWh}{n^{\circ} \text{ empleados}} \right)_{\text{año2}}}{\left(\frac{MWh}{n^{\circ} \text{ empleados}} \right)_{\text{año2}}} \right] \leq 1\%$
Seguimiento	
	Descripción del desempeño en el año 2018 en cuanto a consumo eléctrico y nº de trabajadores: ▪ Central: Aumento de un 4,72% debido a nuevas incorporaciones que suponen un aumento en equipos informáticos, siendo un valor no significativo. ▪ Delegación Centro: Aumento de un 58,31% debido a mudanza de oficina con mayor superficie, aumento de personal y equipos informáticos. ▪ Delegación Este: Disminución del 0,23%, debido al buen uso de los equipos, buenas prácticas energéticas (zonificación luminaria y climatización, y buen uso del mismo). ▪ Delegación Sur: Disminución de un 5,51% debido al buen uso de los equipos, buenas prácticas energéticas. ▪ Delegación Norte: Aumento del 51,79% debido a ampliación el 30 julio 2018 pasando de 144,54m2 a 259,16m2, mayor personal, y mayor número de equipos informáticos. ▪ Delegación Levante: Aumento de un 5,19%, siendo un valor no significativo y debido a un aumento de la operatividad de la oficina.

1. Disminuir en un 1% el ratio de consumo de energía eléctrica por delegación con respecto al año anterior.					
INDICADOR					
Delegación	Años	CIFRA A Consumo total de energía (kWh)	CIFRA B Tamaño (nº trabajadores Delegación)	CIFRA R (A/B) Relación (MWh /trabajadores Delegación)	Diferencia %
Central	2017 (2)	56.589,94	35,00	1616,855	-4,44%
	2018 (1)	61.803,21	40	1545,080	
Centro	2017 (2)	38.295,59	1.512	25,328	58,31%
	2018 (1)	63.312,80	1.579	40,097	
Este	2017 (2)	16.734,92	1.733	9,657	-0,23%
	2018 (1)	16.734,92	1.737	9,634	
Sur	2017 (2)	23.040,92	2.753	8,369	-6,96%
	2018 (1)	21.835,50	2.804	7,787	
Norte	2017 (2)	2.225,21	1.237	1,799	66,77%
	2018 (1)	3.699,00	1.233	3,000	
Levante	2017 (2)	19.701,86	775	25,422	3,81%
	2018 (1)	20.399,32	773	26,390	

- Se impartieron Talleres de Sensibilización en cambio climático.
Introducción a la **Huella de Carbono**
- Se aprecia el correcto uso de la zonificación de la luminaria y la climatización, propuesta y realizada en la anterior declaración medioambiental.



OBJETIVO 3 MA	
INCREMENTAR LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS ENERGETICAS Y AMBIENTALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	
METAS	- Diseñar plan de formación en función de las buenas prácticas energéticas y ambientales para el personal plantilla y mano de obra de OHL Servicios-Ingesan, para contribuir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. - Impartir talleres de sensibilización sobre buenas prácticas energéticas y ambientales a la mano de obra de OHL Servicios-Ingesan, para contribuir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. - Crear canal de comunicación, para propuestas de ahorro de energía. - Medir la eficacia de la formación y de los talleres de sensibilización.
PLAZOS	Del 01/01/2016 al 31/12/2018

INDICADOR

Variación del número de trabajadores formados por Delegación.

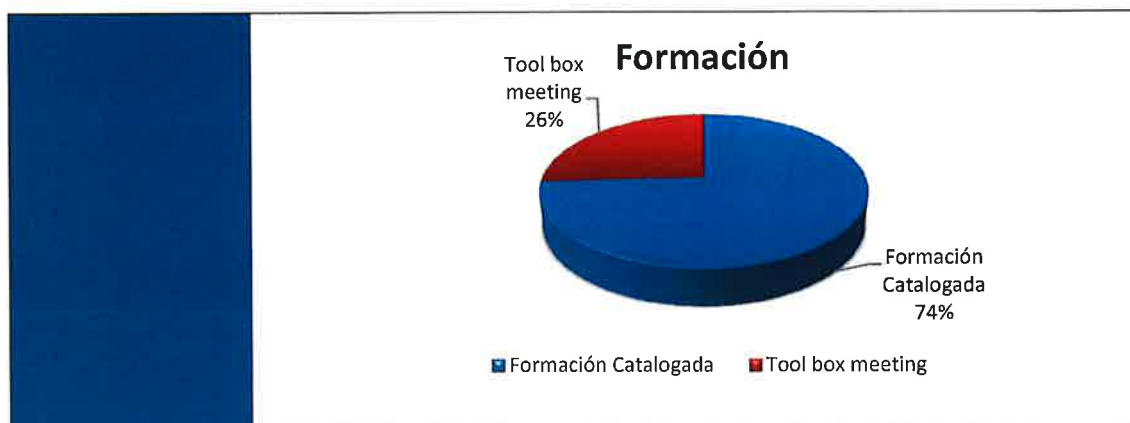
$$\left[\frac{\left(\frac{\text{Formados}}{\text{nº empleados}} \right)_{\text{año 2}} - \left(\frac{\text{Formados}}{\text{nº empleados}} \right)_{\text{año 1}}}{\left(\frac{\text{Formados}}{\text{nº empleados}} \right)_{\text{año 1}}} \right] \geq 0\%$$

Seguimiento

- Se diseñan para el plan de formación en función de las buenas prácticas energéticas y ambientales los siguientes talleres:
 - Buenas prácticas de conducción eficiente.
 - Buenas prácticas para el ahorro de energía en equipos informáticos.
 - Buenas prácticas para el ahorro de papel.
 - Formación de gestión ambiental
 - Formación de gestión de la calidad.
- En 2018 se impartió:
 - Formación de Gestión Ambiental – 160 alumnos
 - Formación de Gestión de la Calidad – 75 alumnos
 - ToolBox Meeting – 82 participantes → Buenas Prácticas ambientales y energéticas, RSC, Sensibilización ambiental y mejoras en los procesos.

INDICADOR	Formación y Sensibilización		
	OHL Servicios - Ingesan	2017	2018
CIFRA A	Nº de trabajadores formados	80	317
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,90%	3,88%

- Se utiliza el canal de comunicación "eficienciaenergetica@ingesan.es" creado en el año 2017, en el cual se realizan comunicaciones ambientales comentadas en el punto 9.1 de este documento.
- El objetivo se ha cumplido ya que se generó mayor formación durante el año 2018, el número de trabajadores formados aumentó en torno a un 300%, evidenciando así que el personal es consciente de la importancia de la asistencia para contribuir a la eficacia de la formación.



6.2. Objetivos para el 2019 – 2021

Los objetivos ambientales propuestos para los ejercicios 2019 a 2021 se encuentran directamente alineados con iniciativas ambientales:

Línea de acción	Objetivos	Metas
Gestión ambiental	Reducir la Huella de Carbono de la organización con respecto al año anterior	1. Establecer los alcances 2. Definir la base de la metodología 3. Definir los factores de emisión adecuados 4. Recopilar datos de las actividades 5. Seguimiento de consumos 6. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones GEI
	Implantar la Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018 (ECOETIQUETA)	1. Identificar los centros donde se van a implantar. 2. Selección de proveedores. 3. Planificación de la toma de datos. 4. Desarrollo de toma de datos. 5. Identificación de buenas prácticas. 6. Formación de personal. 7. Definición y seguimiento del plan de acciones asociadas. 8. Elaboración de la memoria final explicativa.

Seguimiento de los objetivos 2019-2021.

OBJETIVO 1 MA	
Reducir la Huella de Carbono de la organización con respecto al año anterior	
METAS	1. Establecer los alcances. 2. Definir la base de la metodología. 3. Buscar los factores de emisión adecuados. 4. Recopilar datos de las actividades. 5. Seguimiento de consumos. 6. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI.

PLAZOS	01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2020
INDICADOR	Descripción del Indicador de medida: Huella de Carbono = Dato Actividad x Factor de Emisión $\text{Huella de carbono - Combustible} = \left[\frac{(Gj \times FE)_{\text{año 1}} - (Gj \times FE)_{\text{año 2}}}{(Gj \times FE)_{\text{año 2}}} \right] \geq 1\%$ $\text{Huella de carbono - Electricidad} = \left[\frac{(Mwh \times FE)_{\text{año 1}} - (Mwh \times FE)_{\text{año 2}}}{(Mwh \times FE)_{\text{año 2}}} \right] \geq 1\%$
Seguimiento	Alcance: Alcance 1 y Alcance 2, emisiones directas e indirectas respectivamente. Definir la base de la metodología: Cálculo de la emisión anual de Alcance 1 y 2. Buscar los factores de emisión adecuados: - Combustible diésel: 74,10 Kg CO₂/GJ - Electricidad: 321 g CO₂/KWh Recopilar datos de las actividades. - Se obtienen los datos mediante facturas de consumo tanto de combustible como de consumo eléctrico. Seguimiento de consumos. - Se analizan indicadores de desempeño energético para ver el seguimiento de los consumos durante el año. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI.

OBJETIVO 2 MA	
Implantar la Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018 (ECOETIQUETA)	
METAS	1. Identificar los centros donde se van a implantar. 2. Selección de proveedores. 3. Planificación de la toma de datos. 4. Desarrollo de toma de datos. 5. Identificación de buenas prácticas. 6. Formación de personal. 7. Definición y seguimiento del plan de acciones asociadas. 8. Elaboración de la memoria final explicativa.
PLAZOS	01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2020
INDICADOR	Descripción del Indicador de medida: 01 de noviembre de 2019 Implantación de la ecoetiqueta. 01 de diciembre de 2019 Presentación de la memoria.
Seguimiento	Se contratan los servicios de una empresa consultora para la implantación de la Ecoetiqueta (Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018).

- Se escogen proveedores de limpieza adecuados a la organización para el suministro de productos ecológicos que cumplan con los requisitos de la Ecoetiqueta.
- Se seleccionan los centros donde se va a llevar a cabo la implantación.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se resume la principal información disponible sobre el comportamiento ambiental de la organización, comunicando los indicadores básicos. Se incluye la información correspondiente al año 2018 (periodo declarado) y a ejercicios anteriores para representar la evolución. También se hace referencia al comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con los impactos ambientales significativos.

7.1. Indicadores básicos: Eficiencia Energética

Este indicador incluye el consumo total de energía (anual) así como el consumo de energía renovable (proporción de energía eléctrica y térmica producida a partir de fuentes renovables).

No existe generación de energía renovable por parte de la organización, ya que no contamos con suelo en propiedad para la realización de las instalaciones necesarias y la correspondiente generación de energía.

Energía eléctrica - Electricidad:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de electricidad en los centros de OHL Servicios-Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de medición directa de contadores a partir del consumo facturado por el suministrador de la electricidad.

La metodología para el cálculo del consumo de energía eléctrica es la siguiente:

1. Establecimiento de los periodos correspondientes a un mes natural en función de la factura.
2. Cálculo de los días laborables de los periodos correspondientes a un mes natural.
3. Cálculo de los Kwh/día en función del consumo y los días laborales de la factura eléctrica.
4. Cálculo de los Kwh/mes multiplicando los días laborables de un mes natural por los kwh/día obtenidos mediante la factura.
5. Revisión de los datos calculados en cada proceso para la obtención de un resultado exacto.

El porcentaje de energía renovable incluye la autogeneración de electricidad renovable, la compra de electricidad 100% renovable con garantía de origen, así como la parte proporcional a la integración de renovables en el mix energético según datos de Red Eléctrica de España para otros suministros eléctricos.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

Se realiza la separación entre ala izquierda y derecha de Central, y se separa en el año 2018 los datos de Central y de la delegación centro.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, electricidad no facturada a OHL Servicios - Ingesan).



*El consumo total de energía renovable es la media de las Delegaciones Centro, Este, Sur, ya que en las facturas de las delegaciones Norte y Levante no se indica este consumo.

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Central Izquierda		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	-	-
	Consumo total de energía renovable (%)*	-	-
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	-	-
			2018
			30,90
			100%
			28
			1,103

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Central Derecha		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	-	36,8
	Consumo total de energía renovable (%)*	-	-
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	-	-
			2018
			30,89*
			39,8%
			12
			2,574

*Por error de la comercializadora no se tienen consumos de mayo a diciembre

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Delegación Este		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	23,99	18,34
	Consumo total de energía renovable (%)*	19,07%	18,05%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1.733
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,015	0,011
			2018
			16,74
			39,8%
			1737
			0,0096

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Delegación Sur		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	22,23	23,2435
	Consumo total de energía renovable (%)*	99,3%	99,3%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	1.726	2.753
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,013	0,0084
			2018
			21,83
			100%
			2804
			0,0079

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Delegación Norte		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	2,09	3,809
	Consumo total de energía renovable (%)*	40,06%	39,91%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	1.237	1.237
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,002	0,003
			2018
			3,69
			36%
			1251
			0,003

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad		
Delegación Levante		2016	2017
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	0,00	18,30*
			2018
			20,39

	Consumo total de energía renovable (%)*	0,00%	39,91%	36%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	0	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,00	0,024	0,0274

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	-	169,96	207,74
	Consumo total de energía renovable (%)*	-	66,2%	58,6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	-	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	-	0,01906	0,02543

Energía térmica - Combustibles fósiles (gasóleo):

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo total directo de energía térmica (combustibles) en las actividades de la organización (centros fijos y otras). Dicho consumo proviene del gasóleo empleado para la flota de vehículos de OHL Servicios - Ingesan. +

La "Cifra A" se calcula mediante archivo Excel que proviene de los datos de SOLRED, realizando las siguientes operaciones:

1. Σ Base Imponible de las pestañas referentes a consumo.
2. Litros totales proveniente de la factura de SOLRED a nivel nacional.
3. Distribución de los litros de la factura entre los dos sumatorios de base imponible de las pestañas referentes a consumo.
4. Cálculo litros por cada tarjeta de las pestañas referentes a consumo.
5. Σ Litros por delegación filtrando por Código de Área.
6. Σ Tarjetas que corresponden a cada delegación filtrando por Código de Área.
7. Cambio de unidades (Litros $\rightarrow$ GJ) mediante los siguientes cálculos:
 - a. Volumen (Litros $\rightarrow$ m³) x 0,001
 - b. Densidad (m³ $\rightarrow$ Kg) x 832
 - c. Poder Calorífico (Kg $\rightarrow$ MJ) x 43
 - d. Cambio de unidades (MJ $\rightarrow$ GJ) x 0,001

En el caso de Central se considera en la Declaración Medioambiental de 2018 como una delegación más para mejorar el análisis de los datos.

El porcentaje de energía renovable se obtiene a partir de los objetivos obligatorios mínimos, en materia de energía, del RD 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los Biocarburantes.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)			
Central		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	-	-	552,65

	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	35	40
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	-	-	13,81

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)		
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	4.052,54	6.388,21	4905,39
	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1.733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	2,4908	3,686	2,82

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)		
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	2.676,46	3.825,69	3716,83
	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	870	2.142	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	3,0764	1,7860	3,014

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)		
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	4164,81	6.960,51	7610,93
	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2.753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	2,4130	2,5283	2,714

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)		
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	1.552,13	921,91	1588,06
	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	762	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	2,0369	1,1911	2,05

INDICADOR		Eficiencia Energética - Combustibles fósiles (gasóleo)		
Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo directo total de energía (GJ)	-	25014,76	25728,36
	Consumo total de energía renovable (%)	4,10%	5%	6%
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (GJ/trabajadores Delegación)	-	2,81	3,15

7.2. Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales

Este indicador incluye el gasto másico anual de los materiales utilizados. Se considera significativo para la actividad el consumo de los siguientes materiales: Papel de oficina, productos de limpieza y gases fluorados.

Papel de oficina:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de papel de oficina en las actividades de la organización (centros fijos y otras). La "Cifra A" se obtiene a partir del número de hojas consumidas para cada formato de papel (procedente de datos de facturación), considerando un factor de conversión a partir del peso por superficie. Se distinguen los siguientes formatos para papel de oficina:

FORMATO DE PAPEL	DIMENSIONES	FACTOR	PESO (cada 500 hojas)
DIN A4 75 g/m ²	210 mm × 297 mm	4,7 g/hoja	2,350 Kg
DIN A4 80 g/m ²	210 mm × 297 mm	5 g/hoja	2,500 Kg
DIN A3 80 g/m ²	297 mm × 420 mm	10 g/hoja	5,000 Kg
DIN A3 90 g/m ²	297 mm × 420 mm	11,25 g/hoja	5,625 Kg
DIN A3 100 g/m ²	297 mm × 420 mm	12,5 g/hoja	6,250 Kg

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Central y Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	5,5709	3,364	2,97
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1512	1599
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,0031	0,0021	0,0018

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	3,0290	3,376	2,98
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,0019	0,0019	0,0017

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	0,367	0,334	0,296
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	870	1237	1233

CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,00042	0,00027	0,0002
INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	1,234	1,269	1,123
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,0007	0,00046	0,0005

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	1,041	0,921
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	-	0,0013	0,0012

Productos de limpieza:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de productos de limpieza en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La "Cifra A" se obtiene a partir de estimación por medio del importe facturado a partir de los principales proveedores en cada Delegación, considerando un factor de conversión tipo en Kg/€ (factor propio calculado a partir de un estudio del valor medio de una muestra de productos para las familias de bolsas, celulosa, químicos y utensilios de limpieza).

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Central y Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	690	1143,32	895,81
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1512	1599
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,3795	0,7562	0,5602

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	834	1160,02	1071,82
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.732	1733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,4815	0,6694	0,6171

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Norte		2016	2017	2018

CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	199	139,21	394,97
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	870	905	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,3145	0,1538	0,3203

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	329	1244,51	1213,44
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,1904	0,4521	0,4327

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	80,56	169,85	13,09
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	532	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,1514	0,2194	0,017

Gases fluorados:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de gases fluorados en las actividades de la organización (centros fijos y otras). La "Cifra A" se obtiene directamente de los registros de existencia de gases fluorados, convirtiendo los refrigerantes a gases fluorados HFC a partir de su composición. La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores de la organización.

- **Exclusiones y justificación:**

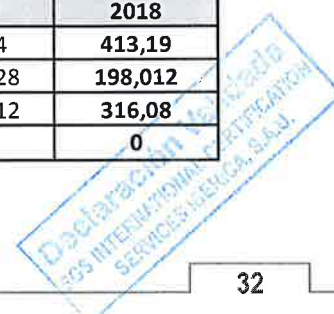
No se realizan exclusiones.

Se reporta el indicador de manera conjunta para toda la organización. La consolidación no se realiza por Delegación o centro fijo sino por registro de existencia de gases fluorados (CAF 28GV01PZ), de acuerdo con la normativa vigente (RD 1042/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero).

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Gases fluorados			
Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	0,14	0,3088	0,9388
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	6083	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores organización)	0,00002	0,00034643	0,0001149

El desglose en kilogramos por tipo de gas se incluye a continuación:

Gasto másico de gases fluorados por tipología (Kg)	2016	2017	2018
HFC125	70,055	851,24	413,19
HFC134a	12,78	918,5528	198,012
HFC32	56,285	802,8912	316,08
HFC143a	3,64	0	0



7.3. Indicadores básicos: Agua

Este indicador incluye el consumo total anual de agua.

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de agua en los centros de OHL Servicios-Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene por medición indirecta a partir realiza estimación aplicando una dotación media en oficinas de 0,03m³ por persona y día, para 248 días laborables por año, para la delegación Levante los valores detallados en las facturas emitidas por la empresa del suministro de agua, donde se realiza el sumatorio del año obteniendo el consumo total anual de agua.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, suministro de agua no facturado a OHL Servicios - Ingesan).

INDICADOR	Agua			
Central		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	-	-	260,4
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	-	40
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,2238	0,4921	6,50

INDICADOR	Agua			
Delegación Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	406,72	744	498,48
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1512	1579
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,2238	0,4921	0,3156

INDICADOR	Agua			
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	326,4	305,04	305,04
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,2006	0,1760	0,1442

INDICADOR	Agua			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	4,194	282,72	238,08
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	0,002	0,103	0,0849

INDICADOR	Agua			
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	-	89,28	81,84
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	1237	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	-	0,072	0,0663

INDICADOR	Agua			
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	-	91	49
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	-	8,505	0,0633

INDICADOR	Agua			
Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m ³)	-	1512,04	1432,84
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (m ³ /trabajadores Delegación)	-	0,1696	0,1754

7.4. Indicadores básicos: Residuos

Este indicador incluye la cantidad total anual de residuos generados por tipologías: No peligrosos y peligrosos.

Residuos papel:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Para residuos no peligrosos, se incluye información sobre la cantidad generada de residuos de papel en los centros de OHL Servicios-Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de los Certificados de Destrucción emitidos por los correspondientes gestores del residuo.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

Se excluyen aquellos residuos gestionados por servicios de recogida municipal al no disponer de información (como residuos urbanos, residuos de envases no peligrosos).

N/A = No Aplica (no se realiza gestión directa por OHL Servicios - Ingesan).

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina			
Central y Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	1,56	1,330	1,290
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1.512	1599
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores Delegación)	0,0009	0,00087	0,0008

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina			
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	1,04	0,925	0,84771
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1.733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores Delegación)	0,0006	0,00053	0,000488

INDICADOR		Residuos – Papel de oficina		
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	0,328	0,425	0,407
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2.753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores Delegación)	0,0002	0,00015	0,00014

INDICADOR		Residuos – Papel de oficina		
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	-	0*	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	1237	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores Delegación)	-	0	-

*El papel se gestiona en contenedor de OHL-Oficinas de Bilbao

INDICADOR		Residuos – Papel de oficina		
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	-	0,03*	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores Delegación)	-	0,000039	-

*Gestión realizada en ECOPARQUE (Vara de Quart)

Residuos peligrosos:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Para residuos peligrosos, se incluye información sobre la cantidad total generada en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La "Cifra A" se obtiene directamente de los Documentos de Control y Seguimiento de cada retirada, incluidos en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos. Para la conversión de volúmenes a masa se han empleado las siguientes densidades:

- Aceites: 0,88 t/m³ (fuente: Repsol - densidad aceite grado 46 a 15°C).
- Gasóleo: 0,87 t/m³ (fuente: Repsol - densidad a 15°C).

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores de la organización.

- Exclusiones y justificación:**

Se excluyen los residuos peligrosos que no hayan sido gestionados directamente desde OHL Servicios-Ingesan, tales como los residuos aceptados y gestionados por el Cliente en sus instalaciones.

Se reporta el dato del indicador de manera conjunta para toda la organización. No se dispone de la información consolidada a nivel de Delegación y se requiere procesar un gran volumen de información para su cálculo.

INDICADOR		Residuos - Peligrosos		
Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Generación (toneladas)	5.688	3.289,3	8459
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	6.083	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (ton./trabajadores organización)	0,935	0,369	1,0358

El desglose de la cantidad generada en kilogramos por tipo de residuo se incluye a continuación:

Residuos peligrosos gestionados por tipología (Kg)	2016	2017	2018
RAEE	809	791	6120
Fluorescentes	1124	1217,3	1787
Pinturas, barnices y disolventes	10	0	42
Absorbentes contaminados	90	255	46
Aceites usados	0	280	20
Envases contaminados	54	1119	38
Otros residuos peligrosos	4723	1768	406

7.5. Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad

Este indicador expresa información acerca de la ocupación de suelo (superficie construida).

Los centros fijos de la organización, en lo referente a la envolvente del edificio y a las posibles actuaciones beneficiosas en aspectos de biodiversidad y usos del suelo, son centros que se encuentran bajo régimen de alquiler, por lo que, se tiene poco margen de actuación y es la propiedad quien gestiona los cambios ambientales pertinentes.

INDICADOR	
Uso total del suelo	2009,56
Superficie sellada total	0
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera la ocupación de suelo por centros de OHL Servicios-Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de las mediciones de superficie de los centros.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

Se excluye la superficie ocupada en las instalaciones del Cliente durante la prestación del servicio por no referirse a centros fijos de la organización.

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo		
Central	2016	2017	2018
CIFRA A Superficie construida (m ²)	690	690	486
CIFRA B Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1512	40
CIFRA R (A/B) Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,3797	0,4563	12,15

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo		
Delegación Este	2016	2017	2018
CIFRA A Superficie construida (m ²)	366	300	366,34
CIFRA B Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1733	1737
CIFRA R (A/B) Relación (m ² /trabajadores Delegación)	0,2250	0,1731	0,2109

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Superficie construida (m²)	10	256,16	256,16
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2	1237	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (m²/trabajadores Delegación)	5	0,2071	0,2077

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Superficie construida (m²)	127	127	127
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (m²/trabajadores Delegación)	0,0736	0,04613	0,0452

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Levante	2016	2017	2018	
CIFRA A	Superficie construida (m²)	-	168	168
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (m²/trabajadores Delegación)	-	0,2171	0,2173

7.6. Indicadores básicos: Emisiones

Este indicador incluye las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI), así como las emisiones anuales de otros contaminantes atmosféricos: SO₂, NO_x y partículas (PM).

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

La "Cifra A" considera las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo:

- De forma independiente para cada Delegación: Las categorías de Alcance 1 "emisiones directas" y Alcance 2 "emisiones indirectas", procedentes del consumo de combustibles fósiles y electricidad respectivamente (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).
- De forma conjunta para toda la organización: Emisiones de Alcance 1 "emisiones directas" por gases refrigerantes (ver apartado 7.2 para más información acerca del consumo de gases fluorados).

La estimación de emisiones se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el Protocolo de Emisiones de Carbono del Grupo OHL y consolidación por control financiero. Se contabilizan emisiones de CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃; aplicando potenciales de calentamiento global (PCG) del Informe AR5 del IPCC 2013. Se consideran los factores de emisión siguientes:

- Electricidad - International Energy Agency (IEA) 2011.
- Combustibles - IPCC 2006.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación o al número total de trabajadores de la organización (según proceda).

- Exclusiones y justificación:**

No se consideran las emisiones indirectas de Alcance 3.



INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Central y Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO2e)	331,99	520,62	632,69
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO2e)	10,98	20,29	38,27
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO2e)	342,97	540,91	670,96
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.817	1512	1599
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO2e/trabajadores Delegación)	0,1888	0,3577	0,4196

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO ₂ e)	292,45	480,72	392,50
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO ₂ e)	3,93	4,11	4,87
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	296,38	484,83	397,37
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1733	1737
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,1822	0,2798	0,2288

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Norte y O.T Noroeste*		2016*	2017*	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO ₂ e)	193,15	287,89	297,4
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO ₂ e)	3,49	5,004	0,994
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	196,64	292.894	298,39
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	870	2142	1233
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores Delegación)	0,2260	0,1367	0,2420

*Delegación Norte más O.T. Noroeste.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO2e)	300,56	523,78	608,9
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO2e)	3,64	6,76	6,5
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO2e)	304,2	530,54	615,4
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO2e/trabajadores Delegación)	0,1762	0,1927	0,2194

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO2e)	-	69,37	127,1
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO2e)	-	3,24	6,01
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO2e)	-	72.61	133,11
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO2e/trabajadores Delegación)	-	0,0938	0,1721

Toda la organización		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones directas de Alcance 1 (tCO ₂ e)	1900,75	1646,67	2058,6
	Emisiones indirectas de Alcance 2 (tCO ₂ e)	35,52	39,41	56,644
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO ₂ e)	1936,27	1686,08	2115,24
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	6083	8914	8166
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO ₂ e/trabajadores organización)	0,3183	0,1892	0,2590



Emisiones de otros contaminantes atmosféricos:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

La "Cifra A" incluye las emisiones de SO₂, NO_x y partículas (PM₁₀) procedentes del consumo de combustibles fósiles (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).

La estimación de emisiones se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el Protocolo de Emisiones de Carbono del Grupo OHL y consolidación por control financiero. Se consideran los factores de emisión siguientes:

- Gasóleo: 140 KgSO₂/TJ; 100 KgNO₂/TJ; 21,5 KgPM₁₀/TJ.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR		Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos		
Central y Centro		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Kilogramos)	617,65	968,58	1177,08
	Emisiones de NO _x (Kilogramos)	441,18	691,84	840,77
	Emisiones de PM (Kilogramos)	94,85	148,75	180,77
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.827	1512	1599
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (Kg SO ₂ /trabajadores Del.)	0,3399	0,6406	0,7361
	NO _x : Relación (Kg NO _x /trabajadores Del.)	0,2428	0,4576	0,5258
	PM: Relación (Kg PM/ trabajadores Del.)	0,0522	0,0984	0,1131

INDICADOR		Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos		
Delegación Este		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Kilogramos)	544,09	894,35	730,23
	Emisiones de NO _x (Kilogramos)	388,64	638,82	521,59
	Emisiones de PM (Kilogramos)	83,56	137,35	112,14
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1.627	1733	1737
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (Kg SO ₂ /trabajadores Del.)	0,3344	0,5161	0,4204
	NO _x : Relación (Kg NO _x /trabajadores Del.)	0,2389	0,3686	0,3003
	PM: Relación (Kg PM/ trabajadores Del.)	0,0514	0,0793	0,0646

INDICADOR		Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos		
Delegación Norte		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Kilogramos)	359,34	535,60	553,30
	Emisiones de NO _x (Kilogramos)	256,67	382,57	395,21
	Emisiones de PM (Kilogramos)	55,18	82,25	84,97
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	870	2142	1233
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (Kg SO ₂ /trabajadores Del.)	0,3936	0,2501	0,4487
	NO _x : Relación (Kg NO _x /trabajadores Del.)	0,2811	0,1786	0,3205
	PM: Relación (Kg PM/ trabajadores Del.)	0,0634	0,0384	0,0689



INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Sur		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Kilogramos)	559,17	974,47	1132,9
	Emisiones de NO _x (Kilogramos)	399,41	696,05	809,28
	Emisiones de PM (Kilogramos)	85,87	149,65	173,9
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1726	2753	2804
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (Kg SO ₂ /trabajadores Del.)	0,3240	0,3540	0,4040
	NO _x : Relación (Kg NO _x /trabajadores Del.)	0,2314	0,2528	0,2886
	PM: Relación (Kg PM/ trabajadores Del.)	0,0498	0,0544	0,0620

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Levante		2016	2017	2018
CIFRA A	Emisiones de SO ₂ (Kilogramos)	-	129,07	236,40
	Emisiones de NO _x (Kilogramos)	-	92,19	168,86
	Emisiones de PM (Kilogramos)	-	19,82	36,30
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	-	774	773
CIFRA R (A/B)	SO ₂ : Relación (Kg SO ₂ /trabajadores Del.)	-	0,1668	0,3058
	NO _x : Relación (Kg NO _x /trabajadores Del.)	-	0,1191	0,2184
	PM: Relación (Kg PM/ trabajadores Del.)	-	0,0256	0,0470

7.7. Comportamiento respecto a las disposiciones legales

OHL Servicios - Ingesan incluye en su Política de Prevención de Riesgos Laborales, Ambiente y Calidad el compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en relación con sus impactos ambientales significativos; para ello dispone de un control operacional, un seguimiento ambiental y evaluaciones de cumplimiento legal al inicio de la actividad, semestralmente y al final de la misma.

OHL Servicios - Ingesan no ha recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental en el periodo declarado.

8. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES

OHL Servicios - Ingesan dispone de una metodología para identificar y mantener actualizado los requisitos legales ambientales que son de aplicación y obligado cumplimiento.

La fuente de información para la obtención de información relativa a la legislación ambiental se realiza mediante contratación de asesoría especializada.

De aplicación a las actividades que desarrolla OHL Servicios - Ingesan se enumera a continuación:

LICENCIA DE ACTIVIDAD	Ordenanza 29 abril 2014 de modificación de la OMTLU de 23 diciembre 2004 - COMUNIDAD DE MADRID	De fecha 30/06/2014, Nº Exp: 095/Exp-1/2014. Declaración responsable 11610101191
	Ordenanza reguladora de obras de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de Valencia del 06.2012 Publicación BOP: 16.07.2012	De fecha 07/04/2017. Nº 2017-542312.
	Ordenanza sobre las licencias urbanísticas de 25/11/2010 B.O.B nº 243 de 21/12/2010 - Ayuntamiento de Bilbao	De fecha 07/04/2017. Nº 2017-542312.

	Ordenanza reguladora de obras y actividades - Ayuntamiento de Sevilla - 27/11/2017 - conforme al artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local	De fecha 09/06/2015
	Ley 16/2015. Declaración responsable de apertura de establecimiento. Para actividades inocuas, de acuerdo con la Ley de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalitat y de los gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica.	De fecha 02/04/2019. Nº E/001378-2018.
Reglamento instalaciones térmicas en los edificios	Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	De aplicación en las oficinas objeto de verificación.
Reglamento electrónico para baja tensión	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. ITC-BT-05,	De aplicación en las oficinas objeto de verificación.
Registro Pequeño Productor de residuos peligrosos.	Real Decreto 833/1988, Se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1985 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos Decreto 4/1991 por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	Ohl Servicios - Madrid, NIMA: 2800059943
		Ohl Servicios - Barcelona, NIMA: 0800561262
		Ohl Servicios - Sevilla, NIMA: 4100011010
		Ohl Servicios - Bilbao, NIMA: 4100011010
		Ohl Servicios - La Coruña, NIMA: 1500026673
		Ohl Servicios - Valencia, NIMA: 4600025375
Auditoria Energética	Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.	Realizada 17/11/2016 y comunicada al Ministerio de

Ohl Servicios – Ingesan, se compromete con los clientes, los inversores, y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio, realizado por la organización, y de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios, y atención socio-sanitaria a cumplir con:

- Los requisitos legales, normativos, contractuales y otros suscritos,
- Identificar la aparición de nuevos requisitos a través de las fuentes de información,
- Verificar si los nuevos requisitos afectan a las actividades desarrolladas o servicios prestados y si se produce alguna modificación de la legislación aplicable que requiera una acción o decisión que se escape de las competencias de los responsables de los Sistemas de Gestión se comunicará al Representante de la Dirección.



9. ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En 2017 se cumplió el primer año del lanzamiento de la nueva intranet del Grupo, OHLLink, una herramienta concebida para fomentar la cultura corporativa, la participación y la colaboración de los empleados de la compañía. En tanto que las publicaciones corporativas Tecno y Mosaico ha cumplido su número 100 y 200 respectivamente.

OHL Servicios - Ingesan se compromete a ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada asegurando el acceso a la declaración ambiental y la declaración ambiental actualizada conforme con lo establecido en el Reglamento (CE) No 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009 (Reglamento EMAS).

Para ello, se permitirá el acceso a la declaración ambiental y a la declaración ambiental actualizada previa solicitud y por medio de enlaces a sitios de Internet, a través de la página web de la organización (www.ohlservicios.com).

9.1. Comunicaciones a los grupos de interés

Medio de comunicación	Contenido
05/01/2018	MAPAMA reconoce a OHL por el fomento de la movilidad sostenible
05/03/2018	Día de la Eficiencia energética
22/03/2018	Día mundial del agua
21/03/2018	Hora del Planeta
22/06/2018	OHL, reconocida por la Red Española del Pacto Mundial
19/11/2018	Campaña de Comunicación - ODS
29/01/2019	OHL revalida su compromiso en la lucha contra el cambio climático
05/03/2019	Día de la Eficiencia Energética
22/03/2019	Día Mundial del Agua

DECLARACIÓN AMBIENTAL
 OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.U.

10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Nombre, número de acreditación/autorización del verificador ambiental y fecha de validación:

Número en el registro EMAS: ES-MD-00326.

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION
SERVICES IBERICA, S.A.U.

08 AGO 2019

Nº de Entidad Verificadora: ES-V-0009

Declaración Validada
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION
SERVICES IBERICA, S.A.U.

